La empresa EMSEU S.A.C. pone a disposición su nueva plataforma virtual para trámite documentario.

Ahora podrás realizar tus trámites desde la comodidad de tu hogar, solo tienes que seguir los siguientes pasos:

1. . - vamos a crearnos un usuario para poder acceder.

* Entramos a Trámire.emseu.com
* Damos clic en la opción registrar (elegimos el tipo de persona, en este caso persona natural)
* Y llenamos los datos que nos indica
* Creamos una contraseña de 8 caracteres
* Aceptamos los términos y condiciones y le damos REGISTRAR
* Confirmamos el mensaje que nos llegará a nuestra bandeja de entrada de correo registrado y listo, ya podemos iniciar sesión.